MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ

Dirección de Obras y Mantenimiento

ACTA DE CONSTATACIÓN Y MEDICIÓN DE OBRAS Nro. 2

En la ciudad de Lambaré, a los **16** días del mes de **abril** del año **2026,** se procede a realizar la constatación y medición de los avances correspondientes de la obra denominada "**BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE – EMERGENCIA VIAL"** con **Contrato I. M. N° 33/2026,** ID Nro. **482.161, CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 01/2026,** en los términos establecidos por el contrato, pliego de bases y condiciones (PBC) y las disposiciones legales vigentes.

I. ACTO DE CONSTANCIA

El suscrito, **Arq. Gustavo Ortiz**, en calidad de Fiscal de Obras, el **Arq. José Ruiz**, Director de Obras y Mantenimiento, y el funcionario **Esteban Rodríguez**, encargado del Departamento Técnico, junto con los representantes de la empresa contratista el Sr. **Ing. Alejandro Gabriel Feldmann Lichi Representante Legal – CONSTRUCTORA,** identificado con cédula de identidad Nro**. 3.278.833**, respectivamente, nos reunimos en el lugar de la obra para constatar, verificar y medir los avances físicos de la misma, con base en las especificaciones establecidas en el contrato de obra correspondiente.

II. AVANCES MEDIDOS

Se procede a la medición física de las siguientes actividades:
(desglosar las actividades de la obra que se miden según certificado de obra presentada):
BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE – EMERGENCIA VIAL:

Ítem	UBICACIÓN	Unidad de Medida	Cantidad
4	INDEPENDENCIA NACIONAL DESDE ITAPE HASTA FILADELFIA.	Metros cuadrados	310,00
5	TENIENTE ROLON VIERA, DESDE AMDOR DE MONTOYA HASTA ANTILLAS.	Metros cuadrados	380,00
6	DR CENTURION Y MADRE EUGENIA CARDOZO	Metros cuadrados	220,00
7	PAZ DEL CHACO, NAZARENO DESDE AVDA. MEDICOS DEL CHACO HASTA PETEREBY.	Metros cuadrados	370,00
8	AYOREOS, DESDE GENERAL BRUGUEZ HASTA AVDA. REPUBLICA ARGENTINA.	Metros cuadrados	575,00
10	LA UNION DESDE AVDA. DEFENSORES DEL CHACO HASTA PEDR JUAN CABALLERO.	Metros cuadrados	429,00
11	LOS ALPES, SAN PEDRO DESDE CARRETERA DE LÓPEZ HASTA AVDA. DEFENSORES DEL CHACO.	Metros cuadrados	637,00
13	RIO PILCOMAYO, DESDE TROCHE HASTA PEDRO JUAN CABALLERO.	Metros cuadrados	693,00
18	ACUÑA DE FIGUEROA ENTRE LA UNION HASTA PANAMBIVERA.	Metros cuadrados	1.750,00
19	LAS PALMAS DESDE AVDA. BRUNO GUGGIARI HASTA AVDA. LUIS MARIA ARGAÑA.	Metros cuadrados	576,00

III. CERTIFICACIÓN DEL AVANCE REAL

Por medio del presente documento se certifica que los avances físicos reportados en el **certificado de obra Nro.2**, correspondiente a la fecha **15/04/2026**, han sido debidamente verificados, cuantificados y corresponden al avance real de la obra en el período indicado.

Asimismo, se deja constancia que los valores expuestos en dicho certificado de obra han sido revisados y confirmados de acuerdo con las mediciones correspondientes, con base en la normativa y condiciones pactadas en el contrato.

IV. DE LA RESPONSABILIDAD LEGAL

Los firmantes del presente asumen plena responsabilidad civil y penal sobre los avances reportados, así como la veracidad de las mediciones y valores expuestos en el certificado de obra. Así también La empresa contratista garantiza que los trabajos realizados y las mediciones reportadas corresponden a las condiciones y especificaciones contractuales.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO · DPTO. TÉCNICO ·
Esteban Rodríguez Alderete
Dpto. Técnico

Alejandro Feldmann L.
Representante Legal
Constructora Feldmann S.A

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ · Dirección de Obras ·

Arq. José Ruiz
Dir. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Lambaré

Gustavo M. Ortiz A.
Arquitecto
Reg. Prof. 1292

V. FIRMA DE CONFORMIDAD

En virtud de lo anterior, todas las partes firmantes del presente documento certifican y aprueban el contenido de este.

Por la Empresa Contratista:

Nombre: **Alejandro Gabriel Feldmann**

Cargo: PROPIETARIO

Firma: _____

Alejandro Feldmann L.
Representante Legal
Constructora Feldmann S.A

Sello: _____

Por la Dirección de Obras y Mantenimiento

Nombre: Arq. José Ruiz

Cargo: DIRECTOR

Firma: _____

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
Arq. José Ruiz
Dir. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Lambaré
Dirección de Obras

Sello: _____

Por la Supervisión de la Obra (Fiscal):

Nombre: ARQ. GUSTAVO ORTIZ

Cargo: Fiscal de Obras

Firma: _____

Gustavo M. Ortiz A.
Arquitecto
Reg. Prof. 1292

Sello: _____

Por el Departamento Técnico

Nombre: Esteban Rodríguez

Cargo: Encargado del Dpto. Técnico

Firma: _____

DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS
DPTO. TÉCNICO

Esteban Rodríguez Alderete
Dpto. Técnico

Sello: _____